

LAS ENTIDADES DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

INTRODUCCION	11
CAPITULO I. NATURALEZA JURIDICA	15
CAPITULO II. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE PLANES Y FONDOS DE PEN- SIONES Y ENTIDADES DE PREVISION SOCIAL	21
CAPITULO III. PROBLEMATICA JURIDICA PLANTEADA POR LA LEY DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES Y SU REGLAMENTO	27
1. Los recursos de inconstitucionalidad catalán y vasco a la Ley 8/87	29
2. La disposición final segunda de la Ley 8/87. Breve desarrollo de la colateralidad de un planteamiento de orden administrativo ...	34
3. Los conflictos positivos de competencias planteados al regla- mento de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones	35
4. Los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el reglamento de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones	36
CAPITULO IV. INCIDENCIA FISCAL SOBRE LAS EPS, DE LA LEY DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	39
CAPITULO V. LAS NORMAS FORALES VASCAS SOBRE REGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA	43
ANEXO	51
1. Ley 25/1983, de 27 de octubre, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria	53
2. Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de la Ley sobre Entidades de Previsión Social Volun- taria	71
3. Territorio Histórico de Alava:	103

3.1. Norma Foral 24/1988, de 18 de julio, aprobada por las Juntas Generales de Alava, sobre régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria	105
3.2. Decreto Foral 1.275/1989, del Consejo de Diputados de 26 de julio, por el que se desarrolla la Disposición Transitoria Segunda, de la norma reguladora de las Entidades de Previsión Social Voluntaria	111
3.3. Orden Foral 781/1989, de 16 de junio, sobre aprobación de modelos de impresos de declaración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria y Planes y Fondos de Pensiones	113
4. Territorio Histórico de Bizkaia:	133
4.1. Norma Foral 6/1988, de 7 de julio, aprobada por las Juntas Generales de Bizkaia, sobre régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria	135
4.2. Decreto Foral 96/1989, de 5 de julio, por el que se establecen determinadas obligaciones de información en relación con Planes y Fondos de Pensiones, sus fórmulas alternativas y Entidades de Previsión Social Voluntaria	141
4.3. Orden Foral 1701/89, de 13 de julio de 1989, por la que se desarrolla el Decreto Foral 96/1989, de 5 de julio, por el que se establecen determinadas obligaciones de información en relación con Planes y Fondos de Pensiones, sus fórmulas alternativas y Entidades de Previsión Social Voluntaria	147
5. Territorio Histórico de Guipúzcoa:	191
5.1. Norma Foral 7/1988, de 15 de julio, aprobada por las Juntas Generales de Guipúzcoa, sobre régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.	193
5.2. Decreto Foral 50/1989, de 5 de septiembre, por el que se desarrolla la disposición transitoria segunda de la Norma Foral reguladora de Entidades de Previsión Social Voluntaria	198
5.3. Orden Foral 313/1989, de 7 de junio, por la que se aprueba el modelo de declaración anual de socios ordinarios y aportaciones, que deben presentar las Entidades de Previsión Social Voluntaria y los socios protectores de dichas Entidades	201
6. Modelo de Estatutos de una Entidad de Previsión Social Voluntaria	221